



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION EXTRAORDINARIA 27 de julio del 2020

En Trujillo, el lunes 27 de julio del año dos mil veinte, siendo las cinco de la tarde, se realizó la Sesión Extraordinaria vía zoom, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Jaime Manuel Alba Vidal**; **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**; **Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva Gálvez** y **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo**; actuando en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**, secretaria académica, con el quórum reglamentario, el señor Decano dio inició la sesión.

AGENDA

1. APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 07 expedientes para la obtención del grado de bachiller en Ciencias de la Comunicación.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola, se procedió a aprobar las carpetas de bachiller de los egresados: ALDANA LÓPEZ, DANNY GABRIEL; ANHUAMÁN MIRANDA, CARLO YAMIR; DÍAZ VÁSQUEZ, CLARA MARIBEL; MEDINA NARRO, NIKOLL GRACIELA; SILVA MOZO, PATRICIA FERNANDA; TAFUR ARÉVALO, ERIKA y VARGAS VARGAS, ALISON CAROLINA.

2. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA


Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 03 expedientes para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola, se procedió a aprobar las carpetas de título profesional de las bachilleres: TRACY MAYURI GUILLÉN MONTALVÁN; FANNY ROXANA LEZAMA BUENO y, MAYRA CAROLINE MONTENEGRO CASTILLO.


Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano





3. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 2020.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Presentó a los señores consejeros el Proyecto del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis en Ciencias de la Comunicación PADT 2020-I, adaptado a la modalidad no presencial y elaborado por la Lic. Lastenia León Álvarez, designada como Coordinadora del Programa.

Señaló, asimismo, que dicha propuesta se había adecuado al Reglamento del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis PADT de la UPAO, aprobado por Consejo Directivo y que se justificaba en tanto existen egresados interesados desde inicios del año en inscribirse en el referido programa.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Recomendó que se promoció el Programa del PADT 2020-10 de manera intensiva, no solo en la zona norte, sino también en la zona sur del país, donde laboran egresados de la carrera profesional.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

4. INFORME DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOBRE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-20 SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Presentó la propuesta de programación académica y carga lectiva para el semestre 2020-20, para sede Trujillo y Filial Piura.

Comentó que dicha propuesta se ha elaborado bajo el supuesto de que se aprobará el levantamiento de prerrequisitos, tramitado ante el Vicerrectorado Académico.

Solicitó al señor Decano que se lleve a la Alta Dirección la problemática vinculada con el levantamiento de prerrequisitos para los estudiantes que no pudieron llevar los cursos que no fueron dictados en el semestre 2020-10.


Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Precisó que existe un procedimiento establecido por el VAC en el que primero debe enviarse la propuesta de activación de cursos, la misma que ya fue remitida, a fin de que evalúe el levantamiento de prerrequisitos y se establezca los pasos a seguir para la comprensión de créditos por curso pagado el semestre pasado.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

Con la anuencia de los señores consejeros, la señora Directora de Escuela, Ms. Janneth Velásquez Gálvez solicitó que -a pesar de tratarse de un consejo extraordinario y con agenda establecida, se


Dra. Ana Cecilia Aoo Jave
Secretaria Académica


Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano



le permitiese informar sobre incidentes acontecidos en sesiones de clase vía zoom que corresponden a la unidad académica.

Los señores consejeros dieron pase al informe de la Escuela.

5. INFORME DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOBRE INCIDENTES ACONTECIDOS EN SESIONES DE CLASE VÍA ZOOM

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó del caso de quejas presentadas por los estudiantes del III ciclo del curso de Antropología Cultural contra el docente a cargo del dictado de dicha materia, Dr. Javier Solís Salcedo. Al respecto los estudiantes señalaron que no tiene un buen trato, se muestra prepotente y poco tolerante con sus intervenciones durante la clase. Esta situación -señaló- fue reportada por la docente responsable del proceso de tutoría y apoyo pedagógico Ms. Marisol Gutiérrez Torres, luego de la reunión sostenida con los estudiantes.

Indicó que, luego de tomar conocimiento, se convocó al docente a cargo del curso de Antropología Cultural a una reunión con la Dirección de Escuela y la docente responsable del proceso de tutoría y apoyo pedagógico en la que se le dio a conocer las quejas de los estudiantes y se solicitó su descargo por escrito.

En el referido descargo -prosiguió- el docente indica que corregir a los estudiantes es parte de su labor académica y que todos los comentarios vertidos durante clases son estrictamente de esa índole; no obstante también solicitó disculpas en el caso de que su actuar como docente haya molestado a alguien.

Finalmente, la Directora manifestó haber sido informada por la docente tutora que a la fecha, el docente ha mejorado significativamente su trato hacia los estudiantes.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Recomendó a la Directora de Escuela que todo lo referido sobre el incidente sea documentado a través de informe y se cierre el caso.

Los señores consejeros tomaron conocimiento y estuvieron de acuerdo con el pedido de formalizar el cierre del caso.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó que se había registrado otro incidente. En este caso la docente del curso de Taller de Emprendimiento en Comunicación, Dra. Ana Loo informó a la Escuela que uno de los estudiantes inscritos en el curso había viralizado un video a través de la red Tik Tok con imágenes de estudiantes y de la docente, haciendo alusión -en torno de broma- a las actividades que realizan los alumnos mientras el profesor se encuentra dictando la clase vía zoom. En tal sentido, la



docente habría expresado su malestar por considerar la difusión de su imagen personal y de la Universidad no deberían exponerse de esa manera; solicitando se tomen las medidas del caso.

Ante ello, la Directora señaló haber pedido opinión a la Oficina de Asesoría Jurídica, la misma que había indicado que no podía resolver respecto al tipo de falta ni sanción del estudiante; por lo que -prosiguió- traía el caso al Consejo de Facultad para que se pronuncie sobre el tipo de falta y la sanción que debería ser impuesta.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que teniendo el antecedente de haber sancionado con amonestación por escrito a los estudiantes del primer ciclo que viralizaron la clase de un docente y realizaron comentarios inapropiados; podría aplicarse al caso expuesto una sanción similar.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo.

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Enfatizó la necesidad de ser severos con la amonestación.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Recomendó que se eduque a los jóvenes sobre un uso adecuado de las redes sociales y sobre el respecto a la imagen personal.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/S.E. 27.07.20

APROBAR el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación a los egresados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: ALDANA LÓPEZ, DANNY GABRIEL; ANHUAMÁN MIRANDA, CARLO YAMIR; DÍAZ VÁSQUEZ, CLARA MARIBEL; MEDINA NARRO, NIKOLL GRACIELA; SILVA MOZO, PATRICIA FERNANDA; TAFUR ARÉVALO, ERIKA y VARGAS VARGAS, ALISON CAROLINA.

ACUERDO N° 02/S.E. 27.07.20

APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN a las Bachilleres: TRACY MAYURI GUILLÉN MONTALVÁN; FANNY ROXANA LEZAMA BUENO y MAYRA CAROLINE MONTENEGRO CASTILLO.



ACUERDO N° 03/S.E. 27.07.20

APROBAR el Proyecto del VI Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis en Ciencias de la Comunicación PADT 2020-I, adaptado a la modalidad no presencial, presentado por la Coordinadora del Programa, Lic. Rita Lastenia León Alvarez.

ACUERDO N° 04/S.E. 27.07.20

APROBAR la programación horaria de la carga lectiva del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación, para el semestre 2020-20, correspondiente a la sede Trujillo y filial Piura, conforme a la propuesta presentada por la Dirección de Escuela.

ACUERDO N° 05/S.E. 27.07.20

SOLICITAR a la Dirección de Escuela el informe de seguimiento y cierre del proceso de tutoría en relación a una queja presentada por los estudiantes del curso HUMA 696 ANTROPOLOGÍA CULTURAL.

ACUERDO N° 06/S.E. 27.07.20

SANCIONAR por escrito al estudiante del programa de Ciencias de la Comunicación identificado con el ID: 000165214, por difusión inapropiada de video en red social Tik Tok, haciendo uso de imágenes de una clase del curso CCOM 258 y exponiendo la imagen personal del docente a cargo de la referida asignatura, con comentarios en tono de burla sobre los que los estudiantes suelen hacer mientras el docente dicta clases por zoom.

Siendo las ocho y quince de la noche y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.



[Signature]
Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano



[Signature]
Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica